

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejero.

Tercero.—Determinación de la retribución anual del Consejo de Administración para el presente ejercicio 2001, conforme a lo estipulado en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos referidos a los distintos acuerdos a tomar, que podrán solicitar su envío de forma gratuita al domicilio que señalen.

Valladolid, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo, Carlos A. Palacios Aparicio.—20.309.

GRUPO SANTILLANA DE EDICIONES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal el día 16 de abril de 2001, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.368.000 pesetas, con la finalidad de destinarlo a reservas voluntarias.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Consejero Secretario.—18.867.

HADU IMPORT, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 97, 98 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce horas y cero minutos, en primera convocatoria, o al siguiente día, 30 de junio, su segunda convocatoria, a la misma hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de Administración en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la distribución de los resultados obtenidos en el mismo, en su caso.

Cuarto.—Redenominación de la cifra del capital social y reducción del capital social consecuencia del ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones en la forma prevista en la Ley 46/1998.

Quinto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, consecuencia de la propuesta del acuerdo anterior.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos. Igualmente todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la redeno-

minación y reducción del capital y la modificación de Estatutos propuesta o pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

Berriz, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Gabilondo Muguruza.—18.975.

HÉBOR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, sito en Aranjuez (Madrid), calle Quinto Valdeascasas, sin número, el próximo día 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Distribución y aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Administrador único.—19.040.

IBERDROLA, S. A.

Emisión de obligaciones simples, serie 62.ª de 21 de abril de 1992. Tipo de interés variable. Decimoveno periodo de devengo.

De acuerdo con las condiciones recogidas en el folleto informativo de la citada emisión, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas lo siguiente:

Emisión: Obligaciones simples, serie 62.ª, de «Iberdrola II, Sociedad Anónima».

Código ISIN: ES0244520922.

Periodo de devengo: 30 de abril al 30 de octubre de 2001.

Tipo de interés bruto aplicable a dicho periodo: 4,6875 por 100.

Fecha de pago de cupón: 30 de octubre de 2001.

Bilbao, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.222.

IGA EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) AGENCIA EUROPEA DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han acordado, en sesiones celebradas el 27 de marzo de 2001, la fusión de las mismas mediante absorción por «Iga Europa, Sociedad Anónima», de «Agencia Europea de Inmuebles, Sociedad Anónima Unipersonal», conforme al proyecto de fusión depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de marzo de 2001, y sobre la base de los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2000, aprobados por ambas sociedades. La fusión tiene efectos contables desde el 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro

de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas de oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión, y en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Administrador solidario de ambas sociedades fusionadas.—19.052.
2.ª 4-5-2001

IGUALATORIO QUIRÚRGICO MÉDICO, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Vitoria, plaza de América, número 4, bajo, el día 28 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 29 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente;

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); examen del informe de gestión y del informe de los auditores, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Prórroga del Régimen tributario de consolidación fiscal para el trienio 2002/2004, del grupo de sociedades dominado por Sociedad General de Aguas de Barcelona, Sociedad Anónima del que forma parte la sociedad.

Tercero.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir aquellos accionistas que consten inscritos en el libro Registro de Acciones Nominativas con una mínima antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de la sociedad.

Vitoria, 24 de abril de 2001.—Enrique Carlos Abad Ojeda, Administrador único.—18.909.

ILUSTRACIÓN, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 21 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aumentar el capital social en circulación en la cifra de 2.347.420,95 euros con cargo a reservas disponibles y simultánea reducción del capital social inicial así como del estatutario máximo en el mismo importe, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar de derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.896.

IMPRESIONES DE CATALUÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Majestic, paseo de Gracia, 70, Barcelona, a las doce horas del próximo día 21 de mayo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, configuradas por la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Reducción del capital social de la compañía mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones con el objeto de ajustar el valor nominal de cada una de ellas a la cifra de seis euros enteros.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Quinto.—Protocolización de acuerdos. Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta general, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, del informe de los Auditores de cuentas, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.255.

INDUSTRIAS RELAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el despacho profesional de la Abogada doña Emilia Albalade Loshuertos, sito en esta ciudad, paseo de las Damas, número 9, cuarto derecha, el día 23 de mayo del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, conforme a lo previsto en la Ley 46/1998, de Introducción del Euro, y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 16 de abril de 2001.—La Administradora general, María Esther Lajusticia Ainsa.—19.050.

INICIATIVAS ECONÓMICAS DE ALMERÍA SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 29 de marzo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Almería, paseo de Almería, 59, Almería, el día 13 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 14 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación, los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2000, y aprobación o censura de la misma, por parte de los accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—El cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y otorgamiento de facultades.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar y obtener por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el texto íntegro de las propuestas.

Almería, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.—18.487.

INJAR, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Injar, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Madrid, calle San Romualdo, 14, 4.ª, el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Redacción del acta y aprobación, si procede, de la misma.

Los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, así como a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo, Ángel Barrantes Veldehita.—19.055.

INMOBILIARIA BASEIBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Ercilla, calle Ercilla, número 37, de Bilbao, el día 21 de mayo de 2001, a las diez horas en primera convocatoria y el día 22 de mayo del mismo año, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, relativos al ejercicio 2000, así como de la gestión del Administrador único.

Segundo.—Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la adquisición por la sociedad de acciones propias a tenor de lo dispuesto en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Administrador único.

Bilbao, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—20.147.

INMOBILIARIA A-B, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2001, a las veinte horas, en el domicilio social, en Barcelona, calle de Balmes, número 193, o en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000, proposición y aprobación, si es procedente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.485.